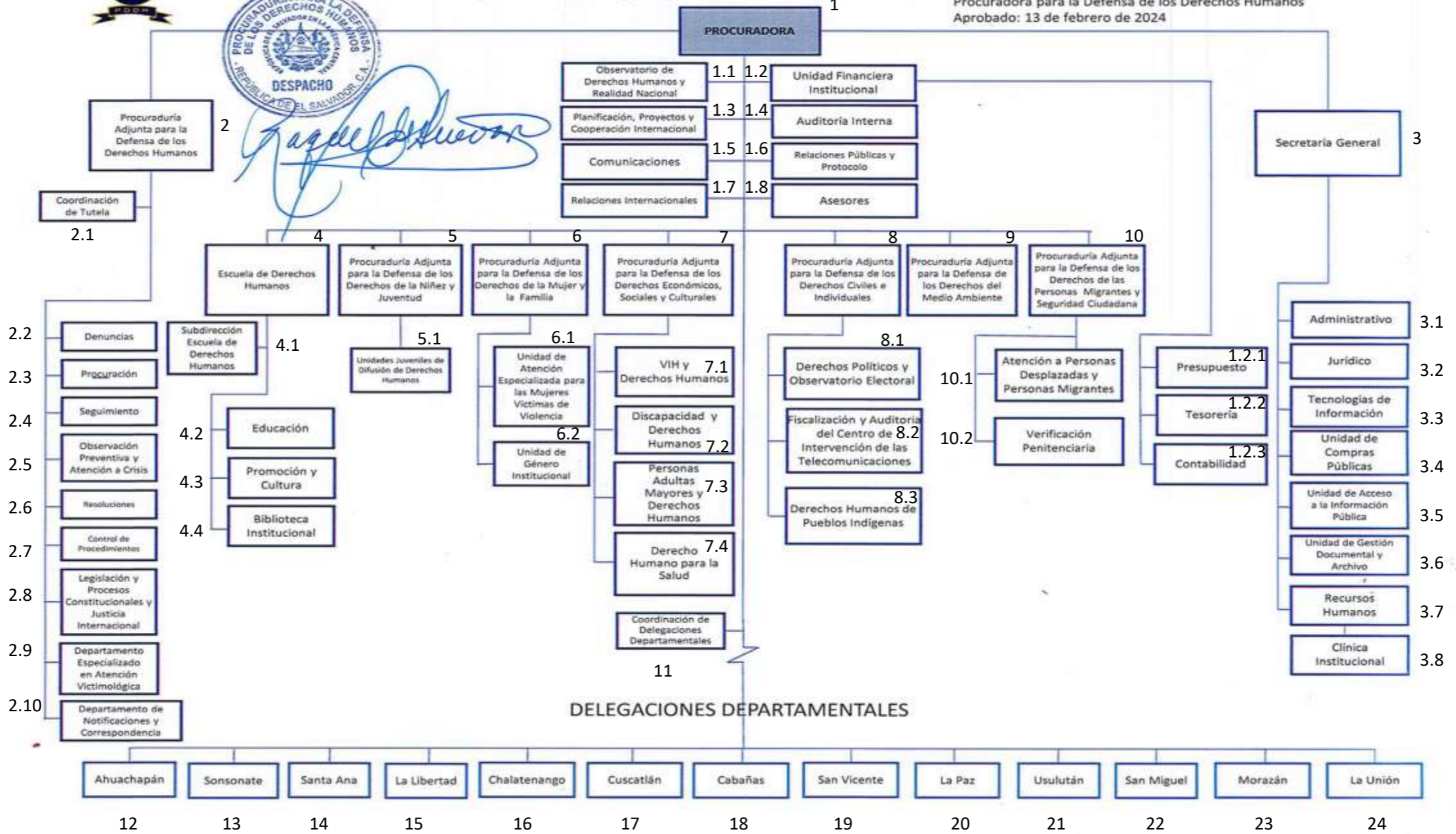




PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Organigrama Institucional

Licda. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos
Aprobado: 13 de febrero de 2024





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTRUCTURA ORGÁNICA ENERO – FEBRERO - MARZO 2024



N	Unidad Administrativa	Encargado	Función de la unidad	Número de empleados	Número de hombres	Número de mujeres
1	Despacho Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos	Raquel Caballero de Guevara	Máxima autoridad de la Procuraduría, define y orienta la política institucional, aprueba y dirige la ejecución de planes y programas para la protección, promoción y educación de los derechos humanos.	11	4	7
1.1	Observatorio de Derechos Humanos y Realidad Nacional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Seguimiento a la realidad nacional e internacional a fin de generar investigaciones sobre derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinaria.	11	5	6
1.2	Unidad Financiera Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecutar las funciones que le establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.	2	2	0
1.2.1	Presupuesto	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto del Presupuesto Institucional, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.	3	0	3
1.2.2	Tesorería	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar con el Departamento de Recursos Humanos, todas las acciones legales relacionadas con el manejo del pago de remuneraciones del personal de la institución.	5	2	3
1.2.3	Contabilidad	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Validar las partidas con afectación presupuestaria generadas durante el proceso administrativo financiero; además de efectuar y validar los registros contables directos, así como generar el respectivo comprobante.	4	0	4
1.3	Planificación, Proyectos y Cooperación Internacional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Presentar al Procurador o Procuradora los lineamientos para la elaboración de planes, así como asesorar a las unidades respecto a la implementación de los mismos.	4	3	1
1.4	Auditoría Interna	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Cumplir con el respectivo Manual de Auditoría Interna, así como efectuar auditorías de las operaciones, actividades y programas de la Procuraduría e informar al Procurador o Procuradora y a la Corte de Cuentas de la República de su resultado, además de evaluar la gestión administrativa de cada dependencia y realizar las recomendaciones que correspondan.	5	1	4
1.5	Comunicaciones	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones interno y externo que permita promover y divulgar la labor institucional a favor de los derechos humanos, a través de la administración y actualización de los diferentes medios y formas de comunicación disponibles.	13	7	6

1.6	Relaciones Públicas y Protocolo	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Servir de enlace y comunicación con otras instituciones u organizaciones en los temas que le indique el Procurador o Procuradora.	2	0	2
1.7	Relaciones Internacionales	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Relaciones Internacionales	2	2	0
1.8	Asesores	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Brindar soporte técnico en la toma de decisiones, emisión de pronunciamientos y opiniones relativas a temáticas de trascendencia nacional.	2	0	2
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	Mireya Tobar Navarrete	Administrar el Sistema de Protección para la Defensa de los Derechos Humanos, bajo lineamientos del Procurador o Procuradora y de conformidad con el respectivo reglamento.	8	0	8
2.1	Coordinación de tutela	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Colaborar con la Procuraduría Adjunta en la coordinación, supervisión, evaluación y seguimiento del Sistema de Protección; así como proponer planes, programas, procedimientos y acciones para el fortalecimiento del Sistema de Protección.	1	1	0
2.2	Denuncias	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Atender y asistir a las presuntas víctimas de violaciones a derechos humanos; así como promover las acciones de protección inmediata y asistencia a las víctimas, y activar las instituciones competentes, según corresponda a la naturaleza del caso.	22	11	11
2.3	Procuración	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Investigación de los casos asignados, con el fin de determinar el cumplimiento o incumplimiento de los deberes del Estado de respetar, garantizar y reparar los derechos humanos, y el correspondiente proyecto de pronunciamiento.	10	5	5
2.4	Seguimiento	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Verificar el cumplimiento de recomendaciones dictadas en los pronunciamientos e informes especiales y situacionales.	12	5	7
2.5	Observación Preventiva y atención a Crisis	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar acciones de buenos oficios e intervenir en la mediación u otros métodos alternos de gestión, para la resolución y transformación de conflictos; desde la estricta perspectiva de los derechos humanos y del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.	4	1	3
2.6	Resoluciones	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Garantizar que los proyectos de pronunciamientos se elaboren de conformidad con las directrices emanadas por el Procurador o Procuradora. La misma obligación tendrá cuando se trate de resolver revisiones o rectificaciones solicitadas por cualquier institución, autoridad, particular o denunciante.	7	5	2
2.7	Control de Procedimientos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Mantener actualizado el registro de la tramitación de expedientes, así como el control de la ruta física y electrónica de los mismos.	2	0	2
2.8	Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar proyectos de demandas y escritos para su tramitación, sobre recursos judiciales, administrativos y de justicia constitucional e internacional en los que la Procuraduría tuviere interés.	1	1	0

2.9	Departamento Especializado en Atención Victimológica	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Generar acciones y espacios que tienen como fin único la atención a víctimas de delitos y graves violaciones a derechos humanos	7	3	4
2.10	Departamento de Notificaciones y Correspondencia	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Departamento de Notificaciones y Correspondencia	0	0	0
3	Secretaría General	Lucía Angélica Cruz Guardado	Certificar los documentos emitidos por el Procurador o Procuradora y por las diferentes dependencias de la Procuraduría en el ámbito de las competencias institucionales; así como suscribir los acuerdos institucionales emitidos por el Procurador o Procuradora	3	0	3
3.1	Administrativo	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Diseñar e implementar sistemas de control interno para mejorar la administración de los recursos materiales de la institución.	87	67	20
3.2	Jurídico	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Representar y asesorar en materia legal al Procurador o Procuradora cuando le fuere mandatado o requerido, y asesorar en materia legal a las demás dependencias de la Procuraduría.	4	3	1
3.3	Tecnologías de Información	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Proponer los sistemas de información electrónica de la institución, a efecto de satisfacer las necesidades de procesamiento de información y datos, así como su distribución y control.	13	12	1
3.4	Unidad de Compras Públicas	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecutar las funciones que le establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento.	7	3	4
3.5	Unidad de Acceso a la Información Pública	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecución de la Ley de Acceso a la Información Pública.	2	1	1
3.6	Unidad de Gestión Documental y Archivos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecutar las funciones que le establece la Ley de Acceso a la Información Pública, y los lineamientos que para tales efectos emita el Instituto de Acceso a la Información Pública.	3	2	1
3.7	Recursos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Personal y de la demás normativa relacionada con el recurso humano de la Procuraduría.	18	3	15
3.8	Clínica Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Dar atención primaria al personal de la institución, enfocada en la prevención, conservación y fomento de la salud.	0	0	0
4	Escuela de Derechos Humanos	Miguel Alfonso Muñoz Reina	Elaborar el plan anual de promoción y educación de derechos humanos en coordinación con las diferentes Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales, y otras dependencias de la Procuraduría.	6	3	3
4.1	Subdirección Escuela de Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar y apoyar programas impulsados por la Escuela de Derechos Humanos, de acuerdo a directrices institucionales y reglamentación legal vigente.	1	0	1
4.2	Educación	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos el programa anual de educación en derechos humanos.	3	3	0

4.3	Promoción y Cultura	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos el programa anual de difusión y sensibilización en derechos humanos.	3	2	1
4.4	Biblioteca Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela, un programa anual de promoción de los servicios que brinda.	1	0	1
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	Rosa Elena Ramos Chávez	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	1	4
5.1	Unidades juveniles de Difusión de Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar propuestas para el desarrollo organizativo de las Unidades Juveniles, supervisando la puesta en práctica de las mismas; además de verificar la organización de las Unidades Juveniles a nivel nacional y diseñar las campañas que desarrollarán, en coordinación con las Delegaciones Departamentales.	1	1	0
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	Leonor Elisa Arévalo Romero	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	3	0	3
6.1	Unidad de Atención Especializada para las mujeres Víctimas de Violencia	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Atención en crisis a las mujeres que denuncian hechos de violencia por razones de género, procurando una nivelación emocional para ejercer la denuncia correspondiente; así como proporcionar la orientación y asesoría jurídica especializada cuando el caso no sea competencia de la Procuraduría, así como la remisión del mismo a las instancias correspondientes.	4	0	4
6.2	Unidad de Género Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la Política Institucional de Igualdad de Género y su Plan de Acción, en cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación, además de coordinar con las diferentes dependencias institucionales la implementación de la perspectiva de género dentro de las acciones que se desarrollan.	2	0	2
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales	Esperanza Yanira Díaz	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	6	2	4
7.1	VIH y Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno en materia de VIH y derechos humanos, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de los mismos.	4	1	3
7.2	Discapacidad y Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno y externo sobre la situación de vulnerabilidad de las	3	1	2

			personas con discapacidad, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de sus derechos humanos.			
7.3	Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno y externo sobre la situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de sus derechos humanos.	2	0	2
7.4	Derecho Humano para la Salud	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Derecho Humano para la Salud	3	1	2
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	Carlos Enrique Rodríguez Quezada	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	8	4	4
8.1	Derechos Políticos y Observatorio Electoral	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar de forma permanente acciones de protección y promoción de los derechos políticos y, especialmente, en los procesos electorales.	5	3	2
8.2	Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	1	0	1
8.3	Derechos Humanos de Pueblos Indígenas	Ver nota aclaratoria: bit.ly	1. Ejecutar el Plan de trabajo del Departamento. 2. Coordinar el trabajo con las Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales, Departamentos, otras áreas especializadas y Escuela de Derechos Humanos, para dar una visión integral a la temática. 3. Girar directrices y lineamientos de atención especializada a los Pueblos Indígenas, en coordinación con la PADCI a las distintas dependencias de la PDDH. 4. Coordinar la Mesa Permanente de la PDDH sobre Derechos de Pueblos Indígenas. 5. Brindar apoyo y colaboración, a la gestión institucional de la titular de la PDDH, en aras de lograr sinergias o relaciones de cooperación con organismos internacionales y socios/actores estratégicos, aliados de los pueblos indígenas. 6. Fomentar la transparencia en el trabajo a realizar por el Departamento, a través de la rendición de cuentas a los Pueblos Indígenas.	0	0	0
9	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	Rosa Guillermina Sandoval Martínez	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	3	0	3
10	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	Ana Ruth Lara de Hernández	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	3	1	2
10.1	Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Atención a personas en condición de vulnerabilidad por su situación migratoria.	6	3	3
10.2	Verificación Penitenciaria	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Seguimiento periódico a las condiciones de las personas privadas de libertad en los diferentes centros penales,	10	4	6

			centros de salud, bartolinas de la Policía Nacional Civil, centros judiciales e instalaciones militares, a fin de garantizar el respeto de sus derechos humanos.			
11	Coordinación de Delegaciones	Carolina María Hernández	Armonizar la labor que realizan las trece delegaciones departamentales	1	0	1
12	Delegación Departamental de Ahuachapán	Ana Delmy Castro de Castro	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	4	7
13	Delegación Departamental de Sonsonate	Karen Raquel Jiménez de Rodríguez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	12	4	8
14	Delegación Departamental de Santa Ana	Hazel Margarita Monroy de Arrué	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	19	8	11
15	Delegación Departamental de La Libertad	Ana Yasmin Dinarte de Arévalo	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	7	4
16	Delegación Departamental de Chalatenango	Larissa Nataly Ventura Peñate	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	9	4	5
17	Delegación Departamental de Cuscatlán	Luis Alcides Mejía Moreno	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección	8	3	5
18	Delegación Departamental de Cabañas	Orlando Antonio Orellana Cortez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	10	5	5
19	Delegación Departamental de San Vicente	Sandra Verónica Bautista Ramírez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	12	7	5
20	Delegación Departamental de La Paz	Verónica Cristina Hernández Meléndez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	7	4
21	Delegación Departamental de Usulután	Adrián Díaz Rivas	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	5	6
22	Delegación Departamental de San Miguel	Gladis Edubina Benítez de Ramos	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	17	8	9

23	Delegación Departamental de Morazán	Deyli Xiomara Hernández de Saravia	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	9	6	3
24	Delegación Departamental de La Unión	Moisés Roberto Penado Parada	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección	12	7	5
Total				511	254	257
				100%	50%	50%
				Número de empleados	Número de hombres	Número de mujeres